

*Aspirantes excluidos*

Medel López, Fermín. Insuficiencia de titulación alegada.  
Rodríguez Archilla, Juan Manuel. Falta de título.

**B) TURNO RESTRINGIDO**

*Aspirantes admitidos*

Apellidos y nombre	D. N. I.
Arrarte Muñoz, José Ramón .....	14.913.920
Atienza García, Carlos .....	110.858
Caballé Curia, Jaime .....	77.876.106
Cascales Velis, Ricardo .....	29.716.127
Cuenca Martín, José .....	2.842.924
Díaz Jurado, Héctor Javier .....	51.601.160
Filoso de la Fuente, Sebastián .....	5.604.409
Garabito Cristiano, Felisa .....	71.544.443
García Bernal, Juan Fermín .....	644.563
García Cameán, José Luis .....	35.270.134
Llitra Ramis, Juan .....	41.335.424
Martín Chinchón, Eusebio .....	1.394.304
Martín Ocaña, Manuel .....	24.096.394
Martínez Rodríguez, José Jerónimo .....	12.227.139
Pacheco García Eduardo .....	24.916.183
Ramírez de Venger Ruano, Francisco Javier .....	30.393.842
Rodríguez Abadía, Francisco Javier .....	2.180.118
Rodríguez Roldán, Francisco Javier .....	13.683.449

*Aspirantes excluidos*

Abrados López, José: No estar prestando servicios en el Organismo en la fecha de publicación de la convocatoria.

Todas aquellas personas que se consideren perjudicadas por la presente Resolución, pueden efectuar la oportuna reclamación en el plazo de quince días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo. Las referidas reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la correspondiente Resolución por la que se apruebe la lista definitiva de aspirantes admitidos, la cual será publicada en su día en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con la norma 1.1.3 de la convocatoria, el número definitivo de plazas que comprende esta oposición es de 38, de ellas 30 en turno restringido y ocho plazas en turno libre.

Madrid, 28 de julio de 1978.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**20522** *ORDEN de 17 de junio de 1978 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden. Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado; Decreto Ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

Tercero.—Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas de la hoja de servicios y de los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.).

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, el Tribunal deberá tener en cuenta al elevar la propuesta toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período an-

terior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de junio de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**ANEXO QUE SE CITA**

«Física general» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alcalá de Henares.

**20523** *ORDEN de 21 de junio de 1978 por la que se nombran Presidente titular y suplente a don José Soto Burgos y don José María Rey Ardid, del Tribunal del grupo IX, «Dibujo técnico» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura) por renuncia y fallecimiento de los anteriores.*

Ilmo. Sr.: Aceptada la renuncia presentada por el excelentísimo señor don Luis Ignacio de Arana Ibarra al cargo de Presidente titular del Tribunal nombrado por Orden ministerial de 14 de abril de 1978, para juzgar los ejercicios del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina del grupo IX, «Dibujo técnico» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura), y fallecido el Presidente suplente del mismo.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para los cargos de Presidente titular y suplente del Tribunal anteriormente mencionado a los excelentísimos señores don José Soto Burgos y don José María Rey Ardid, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de junio de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**20524** *ORDEN de 22 de junio de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Citología e Histología» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Granada y Murcia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Citología e Histología» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Granada y Murcia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Sabater García.

Vocales:

Don Alfredo Carrato Ibáñez, don Luis Vallmitjana Rovira, don Fernando Marín Girón, don Francisco Abadía Fenoll, don Vicente Alcober Coloma y don Carlos López García, Catedráticos de la Universidad Complutense, el primero; Barcelona, el segundo; Málaga, el tercero; Granada, el cuarto, y Profesores agregados de la Universidad de Valencia, el quinto, y Autónoma de Barcelona, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Julio Rodríguez Villanueva.

Vocales suplentes:

Don Jesús Jaime Vázquez García, don Agustín Bullón Ramírez, don Jorge Fernández López-Sáez, don Antonio Lombard Bosch, don José Luis López Campos y don Ramón Anadón Alvarez, Catedráticos de la Universidad Complutense, el segundo; Valencia, el cuarto; Sevilla, el quinto; en situación de supernumerario, el primero y tercero, y Profesor agregado de la Universidad de Oviedo, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios, precisa-

mente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de junio de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**20525** *ORDEN de 22 de junio de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Astronomía general y Topografía y Astronomía esférica y Geodesia» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Valencia y Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Astronomía general y Topografía y Astronomía esférica y Geodesia» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Valencia y Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Luis Lloret Sèbastián.

Vocales:

Don Rafael Cid Palacios, don José María Torroja Menéndez, don Juan José de Orús Navarro, doña María Pilar Ibarrola Muñoz, don Vicente Quesada Paloma y don Miguel San Miguel Marco, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, el primero; de la Complutense de Madrid, el segundo; de la de Barcelona, el tercero; de La Laguna, el cuarto y Profesores agregados de La Laguna, el quinto y de la de Zaragoza, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Valdivia Ureña.

Vocales suplentes:

Don Rafael Aguiló Fuster, don Procopio Zorua Terol, don Segundo Gutiérrez Cabria, don Antonio Valle Sánchez, don Ramón Gutiérrez Jaimez y don José Luis Sánchez Gómez, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero; de la de Murcia, el segundo; de la de Valencia, el tercero; de la de Sevilla, el cuarto y Profesores agregados de la de Granada, el quinto y de la Autónoma de Madrid, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios, precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de junio de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**20526** *ORDEN de 22 de junio de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis Matemático II» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Sevilla (Cádiz), Valencia y Extremadura.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis Matemático II» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Sevilla (Cádiz), Valencia y Extremadura, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Valdivia Ureña.

Vocales:

Don Norberto Cuesta Dutari, don Juan José Gutiérrez Suárez, don Antonio Valle Sánchez, don Rafael Aguiló Fuster, don Florencio del Castillo Abanades y don Pablo Bobillo Guerrero, Catedráticos de las Universidades de Valladolid, el segundo; de la de Sevilla, el tercero; de la de Barcelona, el cuarto; de la de Málaga, el quinto; en situación de jubilado, el primero y Profesor agregado de la de Barcelona, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Rafael Rodríguez Vidal.

Vocales suplentes:

Don Enrique Lines Escardó, don Antonio Castro Brezezički, don Joaquín María Cascante Dávila, don Luis Vigil Vázquez, don Pablo Carpintero Organero y don Julián Cufi Sobrera, Catedráticos de las Universidades de Complutense de Madrid, el primero; de la de Sevilla, el segundo; de la de Barcelona, el tercero; de la de Zaragoza, el cuarto; de la Autónoma de Barcelona, el sexto y Profesor agregado de la de Santiago, el quinto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios, precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de junio de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades

**20527** *ORDEN de 23 de junio de 1978 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de una plaza de «Química analítica (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 17 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de agosto), para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Química analítica (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes), y remitido el expediente para su aprobación por el Departamento, no figurando ningún opositor propuesto por no haberse presentado a examen ninguno de los aspirantes, según el Tribunal hace constar en el acta correspondiente.

Este Ministerio ha dispuesto aprobar el expediente de referencia y declarar desierto el concurso-oposición para la provisión de una plaza de «Química analítica (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 17 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de agosto).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de junio de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**20528** *ORDEN de 19 de julio de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre a una cátedra de «Canto» adscrita a la Escuela Superior de Canto de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Convocada por Orden ministerial de 21 de octubre de 1970 una cátedra de «Canto» adscrita a la Escuela Superior de Canto de Madrid y de conformidad con la propuesta en terna formulada por el Consejo Nacional de Educación, de fecha 17 de abril del corriente año para nombramiento de los Vocales del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a cátedras de dicho Centro.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre a la cátedra de Canto, antes mencionada, que estará constituido en la siguiente forma: